

Naciones Unidas

Cuadro 3

Indicadores ilustrativos sobre el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 25)

	Salud sexual y reproductiva	Mortalidad infantil y atención sanitaria	Entorno natural y ocupacional	Prevención, tratamiento y control de las enfermedades	Accesibilidad a centros de salud y medicamentos esenciales
Estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • Tratados internacionales de derechos humanos pertinentes para el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (derecho a la salud) ratificados por el Estado • Fecha de entrada en vigor y cobertura del derecho a la salud en la constitución u otras formas de legislación superior • Fecha de entrada en vigor y cobertura de las leyes nacionales para hacer efectivo el derecho a la salud, incluida una ley que prohíba la mutilación genital femenina • Número de ONG registradas o activas (por 100.000 personas) que participan en la promoción y protección del derecho a la salud • Proporción estimada de nacimientos, defunciones y matrimonios inscritos en los sistemas de registro de estadísticas vitales 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo y cobertura de la política nacional sobre salud sexual y reproductiva • Plazo y cobertura de la política nacional sobre aborto y determinación del sexo del feto 	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo y cobertura de la política nacional sobre salud infantil y nutrición 	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo y cobertura de la política nacional sobre salud física y mental • Plazo y cobertura de la política nacional sobre personas con discapacidad • Plazo y cobertura de la política nacional sobre medicamentos, incluida la lista de medicamentos esenciales, medidas para la sustitución por genéricos 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de denuncias recibidas sobre el derecho a la salud investigadas y adjudicadas por la institución nacional de derechos humanos, el ombudsman de derechos humanos u otros mecanismos y proporción de ellos a los que ha dado respuesta efectiva el gobierno • Cifra neta de asistencia oficial al desarrollo para la promoción del sector sanitario o proporcionada como proporción del gasto público en salud o el ingreso nacional bruto* 				
De proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado* • Cobertura de la atención prenatal (al menos una visita y al menos cuatro visitas)* • Aumento de la proporción de mujeres en edad reproductiva que utilizan, o cuya pareja utiliza, métodos anticonceptivos* • Demanda insatisfecha de planificación familiar* • Interrupciones médicas del embarazo como proporción de nacidos vivos • Proporción de casos notificados de mutilación genital, violación y otros actos violentos que restrinjan la libertad sexual y reproductiva de la mujer a los que el gobierno ha dado respuesta efectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de escolares que han recibido educación sobre cuestiones de salud y nutrición • Proporción de niños cubiertos por el programa de revisión médica periódica en el período de referencia • Proporción de lactantes alimentados exclusivamente por leche materna pecho durante los seis primeros meses • Proporción de niños cubiertos por programas públicos de administración de suplementos nutricionales • Proporción de niños inmunizados contra enfermedades prevenibles mediante vacunas (por ejemplo, sarampión*) 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de la población destinataria a la que se amplió el acceso a una fuente mejorada de agua potable* • Proporción de la población destinataria a la que se dio acceso a un saneamiento mejorado* • Emisiones de CO₂ per capita* • Número de casos de deterioro de fuentes de agua llevados a los tribunales • Proporción de la población u hogares que viven o trabajan en o cerca de condiciones peligrosas que han sido rehabilitados • Número de casos bajo la legislación nacional sobre entorno natural u ocupacional • Proporción de permisos de conducir retirados por infracciones del código de tráfico 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de la población cubierta por programas de concienciación sobre la transmisión de enfermedades (por ejemplo, VIH/SIDA*) • Proporción de la población (mayor de un año) inmunizada contra enfermedades prevenibles mediante vacunas • Proporción de la población que aplica medidas preventivas eficaces contra las enfermedades (por ejemplo, VIH/SIDA, paludismo*) • Proporción de casos de enfermedades detectados y curados (por ejemplo, tuberculosis*) • Proporción de la población que abusa de sustancias, como drogas, sustancias químicas y psicoactivas, que se ha sometido a tratamiento especializado • Proporción de establecimientos de salud mental inspeccionados en el período de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto público per capita en atención primaria de la salud y medicamentos • (Mejora de) Densidad de personal médico y paramédico, camas hospitalarias y otros establecimientos de atención primaria • Proporción de la población a la que se dio acceso a una atención de salud asequible, incluidos medicamentos esenciales*, de forma sostenible • Disponibilidad media y mediana del cociente del precio al consumidor de 30 medicamentos esenciales seleccionados en establecimientos sanitarios públicos y privados • Proporción de personas cubiertas por un seguro de salud • Tasa de rechazo de consultas médicas, por grupo destinatario (encuestas de prueba de la discriminación) • Proporción de personas con discapacidad que tienen acceso a dispositivos auxiliares • Proporción del gasto público en medicamentos esenciales que se atiende mediante ayuda internacional
De resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de nacidos vivos con bajo peso • Tasa de mortalidad perinatal • Tasa de mortalidad materna* 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de mortalidad de lactantes y menores de cinco años* • Proporción de niños menores de cinco años con bajo peso* 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de muertes, lesiones, enfermedades y discapacidades provocadas por un entorno natural y ocupacional inseguro 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de defunción y prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles (por ejemplo, VIH/SIDA, paludismo, tuberculosis*) • Proporción de personas que abusan de sustancias nocivas • Esperanza de vida al nacer o al año de edad y esperanza de vida ajustada en función de la salud • Tasas de suicidio 	

Todos los indicadores deben desglosarse por motivos prohibidos de discriminación, según proceda, y reflejarse en las hojas de metadatos

* Indicadores relacionados con los ODM.

Cuadro 7

Indicadores ilustrativos sobre el derecho a una vivienda adecuada (Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 25)

	Habitabilidad	Acceso a servicios	Asequibilidad de la vivienda	Seguridad de la tenencia
Estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • Tratados internacionales de derechos humanos pertinentes para el derecho a la vivienda ratificados por el Estado • Fecha de entrada en vigor y cobertura del derecho a una vivienda adecuada en la constitución u otras formas de legislación superior • Fecha de entrada en vigor y cobertura de las leyes nacionales para hacer efectivo el derecho a una vivienda adecuada • Tipo de acreditación de la institución nacional de derechos humanos según el reglamento del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales • Número de ONG registradas o activas (por 100.000 habitantes) que trabajan en la promoción y protección del derecho a la vivienda 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo y cobertura de la política o estrategia nacional sobre vivienda para la aplicación progresiva de medidas, incluidas medidas especiales para los grupos destinatarios, sobre el derecho a una vivienda adecuada en distintos niveles de gobierno • Plazo y cobertura de la política nacional sobre rehabilitación, reasentamiento y gestión de desastres naturales 			<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de entrada en vigor y cobertura de la legislación sobre seguridad de tenencia, igualdad de derechos de sucesión y protección contra el desalojo forzoso
De proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de quejas sobre el derecho a la vivienda investigadas y adjudicadas por la institución nacional de derechos humanos, el ombudsman de derechos humanos u otros mecanismos y proporción de ellas que han recibido una respuesta efectiva del gobierno • Número y gasto público total en reconstrucción y rehabilitación de viviendas por personas desalojadas o desplazadas durante el período de referencia • Cifra neta de asistencia oficial al desarrollo para la vivienda (inclusive tierras y servicios básicos) recibida o proporcionada como proporción del gasto público en vivienda o el ingreso nacional bruto* • Proporción de residentes destinatarios que se declaran satisfechos con su grado de participación en las decisiones que influyen en su disfrute del derecho a una vivienda adecuada 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de viviendas (en ciudades, pueblos y aldeas) sometidas a las disposiciones de los códigos y reglamentos de edificación en el período de referencia • Proporción del gasto público en vivienda social o comunitaria • Superficie habitable (m²) añadida por recuperación de terrenos, incluso de lugares peligrosos, y cambio en los patrones de uso de la tierra, en el período de referencia • Superficie habitable (m² per capita) para viviendas sociales o comunitarias durante el período de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción del gasto público en la prestación y el mantenimiento de saneamiento, abastecimiento de agua, electricidad y otros servicios de la vivienda • Proporción de la población destinataria a la que se dio acceso sostenible a una fuente de agua mejorada*, saneamiento mejorado*, electricidad y recolección de basura en el período de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de hogares que reciben asistencia pública para vivienda, incluidos los que viven en régimen de alquiler y de propiedad con subvención • Proporción de hogares destinatarios que viven en asentamientos precarios rehabilitados en el período de referencia • Proporción de la población sin hogar que utilizó albergues público o comunitarios en el período de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo promedio para resolver controversias en materia de vivienda y derecho a la tierra en los tribunales • Número o proporción de apelaciones para impedir desalojos o demoliciones previstos y ordenados por la justicia en el período de referencia • Número o proporción de acciones legales en las que se pide indemnización tras un desalojo en el período de referencia, por resultado tras la adjudicación • Número y proporción de personas desplazadas o desalojadas que han sido rehabilitadas o reasentadas durante el período de referencia
De resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de la población con una superficie de vivienda suficiente (personas por habitación por hogar) o número promedio de personas por habitación entre los hogares destinatarios • Proporción de hogares en estructuras permanentes que cumplen los códigos y reglamentos de construcción • Proporción de hogares que viven en o cerca de condiciones peligrosas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales* • Proporción de la población que utiliza una fuente de agua potable mejorada (pública/privada), instalaciones de saneamiento, electricidad y recolección de basura • Proporción del presupuesto doméstico de los grupos de población destinatarios que se invierte en abastecimiento de agua, saneamiento, electricidad y recolección de basura 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de hogares que gastan más del "X" % de sus ingresos mensuales o gasto en vivienda o precio medio del alquiler de los tres deciles inferiores de ingresos, como proporción de los tres superiores • Promedio anual de personas sin hogar por 100.000 habitantes <p>(*X" se define en las normas para el contexto nacional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Casos notificados de "desalojo forzoso" (por ejemplo, comunicados a los procedimientos especiales) en el período de referencia • Proporción de hogares que gozan de protección legal, contractual, reglamentaria o de otro tipo cubierto por la ley que da seguridad de tenencia o proporción de hogares con acceso a una tenencia segura • Proporción de mujeres con títulos de propiedad de tierras o bienes

Todos los indicadores deben desglosarse por motivos prohibidos de discriminación, según proceda, y reflejarse en las hojas de metadatos

* Indicadores relacionados con los ODM

	Acceso a un trabajo decente y productivo	Condiciones de trabajo justas y seguras	Formación, mejora de competencias y desarrollo profesional	Protección frente al trabajo forzoso y el desempleo
Estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • Tratados internacionales de derechos humanos y convenios de la OIT relacionados con el derecho al trabajo ratificados por el Estado • Fecha de entrada en vigor y cobertura del derecho al trabajo en la constitución u otras formas de legislación superior • Fecha de entrada en vigor y cobertura de las leyes nacionales para hacer efectivo el derecho al trabajo, incluida la reglamentación para garantizar la igualdad de oportunidades para todos y eliminar la discriminación en el empleo así como medidas especiales (de carácter temporal) para grupos destinatarios (por ejemplo, mujeres, niños, personas indígenas, migrantes) • Número de ONG registradas o activas (por 100.000 habitantes), incluidos sindicatos, que trabajan en la promoción y protección del derecho al trabajo 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo y cobertura de la política nacional de empleo pleno y productivo • Fecha de entrada en vigor y cobertura de reglamentos y procedimientos para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, incluido un entorno sin hostigamiento sexual, y establecer un órgano de vigilancia independiente • Número máximo de horas de trabajo a la semana estipulado por ley • Edad mínima de empleo por tipo de ocupación • Duración de los permisos de maternidad, paternidad y parental, derechos de permiso por razones médicas y proporción del sueldo pagado en el período cubierto 	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo y cobertura de la política nacional sobre educación profesional y mejora de competencias • Proporción de regiones administrativas con órganos públicos especializados de ayuda a la búsqueda de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo y cobertura del programa de sensibilización sobre normas laborales • Plazo y cobertura de la política para la eliminación del trabajo forzoso, incluidas las formas más graves de trabajo infantil, trabajo doméstico y trabajo de migrantes, y trata de personas 	
De proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de denuncias recibidas en relación con el derecho al trabajo, inclusive las condiciones de trabajo satisfactorias y seguras, investigadas y adjudicadas por la institución nacional de derechos humanos, el ombudsman de derechos humanos u otros mecanismos (por ejemplo, procedimientos de la OIT, sindicatos) y proporción a las que el gobierno ha dado respuesta efectiva 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de la población destinataria que recibe apoyo efectivo para ingresar o reingresar en el mercado de trabajo • Crecimiento anual del empleo (tasas de creación de puestos de trabajo), por nivel educativo • Tiempo promedio pasado en tareas domésticas o de cuidado de la familia no remuneradas así como en trabajo no remunerado en el negocio familiar por mujeres, hombres y niños • Proporción de solicitudes de padres o tutores en relación con atención infantil certificada (por ejemplo, guardería) examinadas y atendidas en el período de referencia • Número promedio de solicitudes de empleo antes de ser invitado a una entrevista, por grupo destinatario (por ejemplo, encuestas de la OIT de ensayo de la discriminación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción y frecuencia de empresas inspeccionadas sobre el cumplimiento de las normas laborales y proporción que resulta en medidas administrativas o enjuiciamiento • Proporción de empleados, inclusive domésticos, cuyo sueldo está cubierto de acuerdo con la legislación (por ejemplo, salario mínimo) o negociación entre las partes sociales (sindicatos) • Proporción de trabajadores que pasaron de contratos precarios a estables en el período de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de empleados con formación laboral reciente • Proporción de personas desempleadas que están mejorando sus competencias y en otros programas de formación, incluidos trabajos con financiación pública • Mejora de las tasas de matriculación en la educación secundaria y terciaria en el período de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de trabajadores del sector informal que pasaron al sector formal en el período de referencia • Proporción de niños en una actividad productiva • Proporción estimada de la fuerza de trabajo en el sector informal que recibe alguna ayuda pública • Proporción de destinatarios desempleados cubiertos por prestaciones de desempleo o seguridad social
De resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de empleo en la población*, por sexo, grupo destinatario y nivel educativo • Proporción de trabajadores voluntarios a tiempo parcial respecto del total de la población empleada a tiempo parcial • Proporción de mujeres con empleo remunerado en el sector no agrícola* • Proporción de trabajadores con empleo precario (por ejemplo, a corto plazo, a plazo fijo, trabajos estacionales u ocasionales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia de accidentes ocupacionales, incluidos actos violentos, lesiones personales, enfermedades y muerte • Relación entre los sueldos de mujeres y hombres (u otros grupos destinatarios), por sector • Proporción de puestos determinados (por ejemplo, altos cargos, puestos directivos en el sector público/privado) ocupados por mujeres y miembros de otros grupos destinatarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de trabajadores empleados después de mejorar sus competencias y otros programas de formación, incluidos empleos de financiación pública • Tasas de desempleo de larga duración (un año o más), por sexo, grupo destinatario o región • Distribución de la fuerza laboral por nivel de educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de desempleo, por sexo, grupo destinatario y nivel de educación (encuesta de la fuerza de trabajo/registrado) • Incidencia del trabajo forzoso, incluidas las formas más graves de trabajo infantil, trabajo doméstico y trabajo de migrantes, y trata de personas • Casos comunicados de violación del derecho al trabajo, inclusive trabajo forzoso, discriminación y despido ilegal, y proporción de las víctimas que recibieron una indemnización adecuada
	<ul style="list-style-type: none"> • Índices de Gini y relación entre los quintiles de ingresos más bajo y más alto o gasto en consumo (antes y después de impuestos) 			

Objetivos de Desarrollo Sostenible

16 PAZ Y JUSTICIA



METAS	INDICADORES
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, por grupo de edad y sexo 16.1.2* Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes (desglosadas por grupo de edad, sexo y causa) 16.1.3 Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses 16.1.4* Proporción de personas que no tienen miedo de caminar solas cerca de donde viven
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.1 Porcentaje de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, por sexo, grupo de edad y tipo de explotación 16.2.3* Porcentaje de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 24 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1* Porcentaje de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente (también denominada tasa de denuncias de delitos) 16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.1* Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos) 16.4.2 Porcentaje de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1* Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población



METAS	INDICADORES
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) 16.6.2* Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1 Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales 16.7.2* Proporción de países que abordan las necesidades multisectoriales de los jóvenes en sus planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	16.9.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosado por edad
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1* Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1* Porcentaje de víctimas que denunciaron delitos de agresión física o sexual, o ambas, a los organismos encargados de hacer cumplir la ley en los 12 meses anteriores, desglosado por grupo de edad, sexo, región y grupo de población
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos, desglosado por grupo de edad y sexo